

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo y a los suscritores, y 30.4 los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### LO EXIJE LA PATRIA.

Toca ya a su fin el plazo por el cual tuvo a bien la Asamblea conceder al señor Castelar las más amplias y ómnimodas facultades; se acerca el día en que ha de dar cuenta el ilustre tribuno de las estensas autorizaciones que por las Cortes se le otorgaron; de la completa dictadura que en plena república federal, pues tal es la forma de gobierno sancionada por las actuales constituyentes, ha venido ejerciendo.

El país entero anhela conocer, mas que el uso que el ministerio ha hecho de esas facultades y autorizaciones, mas que el resultado que sus sacrificios inmensos han producido, mas que las consecuencias de abdicar de sus derechos, de sus garantías y de sus libertades en manos de los que cien y cien veces protestaron de que aquellos y estas eran inviolables, sagrados, ilimitados y absolutos, la política que en adelante ha de imperar en la gobernación del Estado, la conducta que han de seguir los que bajo la bandera de la república vengán a regir los destinos del país; en suma, la norma, los principios y las doctrinas á que han de obedecer y sujetarse, para lograr la paz y el sosiego de la patria, asegurar el orden público, afianzar las conquistas revolucionarias, levantar el crédito y el prestigio de España; tan triste y tan menguado desde la proclamación de la república, y devolver á este desgraciado país aquella serena tranquilidad, aquel apacible reposo, aquella sosegada calma á cuyo amparo únicamente es posible el juego regular de las instituciones, el progreso y adelantamiento de los pueblos y su bienestar y ventura.

Inmensa ha de ser la responsabilidad de la república y tremendos los cargos que el país primero y la historia después dirijan á sus mas principales é influyentes partidarios, si en vez de detener la ruina y la destrucción de la patria, en vez de oponer poderosos diques á la disolución y á la demagogia, en vez de salvar las instituciones y las libertades, á tanta costa adquiridas y á través de tantas perturbaciones y agonias, conservadas, se desfilara en sus manos tan preciado tesoro, se esteriliza la nobilísima sangre derramada en su defensa, y se hundén quizá para siempre en el abismo todos los progresos realizados desde la muerte del último de los monarcas absolutos.

Y no ha de culparse ciertamente á los partidos monárquicos de que para lograr tan levantados y trascendentales fines han opuesto el mas pequeño obstáculo, ni han dejado de prestar su mas desinteresado apoyo y concurso, siempre que para ello han sido requeridos. En vano se buscará en nuestra accidentada historia constitucional, un ejemplo de mayor abnegación, de mayor desinterés, de mas sincera benevolencia que el que

aqueellos partidos ofrecen ante el gobierno actual, y en especial nuestro partido.

Hemos rechazado la alianza de importantes agrupaciones ajenas; hemos plegado enteramente nuestra bandera, prescindiendo de todas las conveniencias de partido y desdeshado todo género de halagos; hemos sacrificado en aras de la patria, en aras del bien común, en aras de la integridad del orden y de las instituciones liberales todas nuestras preferencias, todas nuestras aspiraciones, todos nuestros deseos, hemos, en suma, reducido nuestro programa político, nuestra norma de conducta, en las éticas y difíciles circunstancias por que el país atraviesa, á apoyar incondicional y desinteresadamente al gobierno de la república mientras mantuviere el propósito de gobernar, de administrar, bajo los principios de orden que siempre hemos defendido, y de devolver á esta sociedad, tan afligida y perturbada, la calma, la tranquilidad y el sosiego que tan ardentemente y á costa de los mas caros intereses desea y exige.

No queremos residenciar el gobierno; no pretendemos juzgar sus actos ni nos importa por ahora; si ha sido fiel á su programa, si ha cumplido las promesas que solemnemente hizo ante la representación nacional; si ha defraudado las esperanzas que concebíamos al encargarse de la dirección de los negocios públicos, y satisfecho los empeños que contra, tiempo vendrá en que apreciemos esos puntos, y señalemos al país los méritos y responsabilidades á que los actuales gobernantes se hayan hecho acreedores. Nuestro único objeto por ahora es advertir al gobierno de la precisión en que se halla de acentuar la política que juró por lo mas sagrado realizar y hacer prevalecer en el país, encarecerle la necesidad de que abandone la situación ambigua en que hasta ahora ha venido fluctuando, con sus halagos por una parte á las concupiscencias y desenfrenados apetitos de la demagogia, y sus mermadas é exiguas concesiones á los partidos de orden por otra; con sus escrúpulos y remilgos federales de un lado, y sus aires autoritarios y dictatoriales de otro.

El país anhela situaciones y posiciones despejadas; es preciso que el gobierno se decida á reñir franca y decidida batalla con todos los elementos que perturban la paz y el orden públicos; á ese título obtuvo el asentimiento y el concurso de los partidos; á ese título le dispensaron estos su benevolencia; á ese título y á ese precio llevó á las esferas del poder las simpatías de la inmensa mayoría del país. No es posible tolerar por mas tiempo la desorganización que nos consume, la disolución que nos arruina, las agonias que nos abruman: la república federal ha sido ya ensayada por los mismos republicanos; sus doctrinas están desprestigiadas, sus principios y medios de gobierno han sido reprobados por el país; urge, pues, rechazar su planteamiento, prescindir de su apli-

cación, hacer orden, administración, instituciones, patria, en fin, si hemos de librarnos del deshonra de las demagogias y de la vergüenza de las dictaduras en plena situación revolucionaria; y para ello es indispensable que el gobierno se decida á romper con todo género de compromisos que le ligan á la izquierda y al centro de la Cámara, y apoyándose únicamente en los elementos de orden que siempre le han prestado, su cooperación, se resuelva á gobernar con los principios democráticos, si, pero también de orden y disciplina social, sin los cuales es imposible á nuestro juicio la salvación de la patria.

### LA MINA TIMBRE.

Sr. Pedregal. Ha tenido Vd. la mala suerte de desacerditarse por completo en la gestión de la Hacienda pública. Todo el mundo dice que no sirve usted para el caso, que no entiende una palabra del asunto, que compromete y arruina á la patria. Pero nadie ha tenido nada que murmurar de Vd. respecto á la cuestión de integridad personal y de moralidad en el desempeño de su cargo. Es Vd. un hombre de bien y un finérrimo ministro de Hacienda. Por Dios, Sr. Pedregal, procure usted no meterse nunca, puesto que ya está al borde del sepulcro, por caminos resbaladizos, y si alguna vez le asaltaran dudas en ciertos asuntos, tenga presente que tan malo es explotar como ministro y de una manera abusiva los intereses del Estado, que dejar que otros los exploten á su sombra. Y dicho esto, que es un consejo de verdadero amigo, pasemos á otro asunto.

Parece que los explotadores de terrenos incultos y aun cultivados, han descubierto una mina, que se llama timbre del Estado. Para explotarla se ha formado una compañía industrial andaluza, que al ver el filon, se propone aprovecharse de sus productos. La sociedad está organizada, el capital se compone hasta ahora, del buen deseo y la influencia que como se ve, no dejan de ser grandes recursos para sacar de un apuro al Tesoro.

En fin, hablemos claros, llamando al pan pan y al vino vino. Unos cuantos señores, sin fortuna, sin el crédito necesario, y sin mas que la iniciativa y el propósito laudable de ganar dinero han conseguido meter al Sr. Pedregal en el lio mas terrible en que puede verse metido un ministro de Hacienda.

Le han propuesto un contrato y dicen que ya lo ha firmado para que les entregue á discreción el timbre del Estado cuyos productos ellos manejarán, y recaudarán durante cinco años, con la condición de adelantar (adelantar llaman á eso) en cuatro plazos, doscientos millones de reales al Tesoro. Los caballeros en cuestión se apoderarán de los efectos timbrados el día

primero del mes próximo, y después harán los adelantos consabidos.

Por de pronto, para empezar no tienen una peseta, y ayer andaban por la Bolsa ofreciendo acciones de cincuenta mil duros, á quien quisiera tomarlas. Pero como el negocio es de los que se llaman locos no será difícil que la compañía explotadora encuentre una primicia, que en estos tiempos del amor libre les haga el caldo gordo.

Conocemos el personal, su historia, su posición, sus antecedentes, su crédito, hasta sus motes, y solo podemos atribuir á la sal andaluza y á la gracia malagueña el influjo que han tenido con un ministro gallego para hacerle hacer uno de los disparates mas extraordinarios, mas colosales y mas escandalosos que registrará la historia de la Hacienda revolucionaria.

Por supuesto que es imposible que esto prevalezca ni se lleve adelante, porque estamos seguros de que cuando el señor Pedregal se aperceba de lo que ha hecho, lo anulará, y si él no lo anula se le echarán encima las Cortes y el país entero para censurarle y para hacérselo anular. Por eso no nos queremos meter ahora en muchos pormenores.

Basta saber, que á la sombra de ese contrato puede hacerse el fraude mas espantoso, como lo demostraremos si es necesario. Basto saber, que á los explotadores se les concede tomando, por tipo el último quinquenio, además del interés convenido, la mitad del aumento que en el quinquenio próximo pueda tener la renta, y como desde el quinquenio último se han creado diversas clases mas de timbres, figúrese el público á lo que ascenderá esa mitad, que asi como quien no dice nada y como la cosa mas insignificante del mundo, se desliza suavemente en una de las cláusulas del contrato.

Todos los hombres de negocios están escandalizados ante la magnitud del consabido negocio, tan extraordinariamente provechoso para la compañía industrial, como insignificante para el Estado.

Nosotros nos limitamos por hoy á llamar la atención de la prensa y del país sobre el asunto, sin perjuicio de dar mas pormenores en adelante, y á pedir al Sr. Pedregal, que por el amor de Dios piense algo en lo que hace, y ya que tan poco ha hecho durante su estancia en el ministerio, no se despidan con ese petardo, que estallará como una bomba entre las gentes que entienden, porque para eso está la prensa, para llevar á conocimiento de todo el mundo las torpezas de los ministros y los proyectos de abusivas explotaciones.

(El Diario Español.)

Los señores que se han comprometido á explotar el timbre del Estado, se apoderarán de los efectos timbrados el día

## SECCION POLITICA.

Alicante, 28 Diciembre 1873.

### LA CRISIS REPUBLICANA.

Decididamente los cantonales más ó menos insurgentes, más ó menos socialistas, más ó menos piratas é incendiarios, han conocido que la rémora que se opone al triunfo de sus disolventes doctrinas, es la existencia en el Poder, de tres ministros, cuya noble actitud tanto les enaltece á los ojos del país, ávido de orden y de paz, ávido de tranquilidad y de reposo.

Desde Salmeron, el federalista teórico, hasta Pi el socialista práctico; desde Figueras que quiere marchar al cantonalismo por medio de la argucia, hasta Roque Bárcia que le defiende por medio de la rebelion armada; desde Contreras el general desorganizador del ejército, hasta Antónete Galvez el tribuno de la plebe; en una palabra, desde los filósofos krausistas y proudhonianos, hasta los comunistas de Alcoy y de Estremadura, todos absolutamente todos, conocen que mientras rodeen á Castelar, los Sres. Maisonnave, Sanchez Bregua y Oreiro, sus esfuerzos serán vanos y sus rebeldias inútiles, para llevar á la práctica unas doctrinas cuyos horribles resultados, hemos visto, en los incendios de Alcoy, en las escenas de caníbales cometidas por los francos en Leganés y en Aranjuez; en los asesinatos de Sagunto y de Málaga; en las insurrecciones militares de Barcelona y de Igualada; en la espantosa situación, en fin, en que se halla España desde que el funesto Pi y Margall, desató los vientos demagógicos, autorizando tácitamente el levantamiento de Cartagena, que es hoy la piedra angular de todas nuestras desdichas; la causa positiva del terrible incremento que han tomado las facciones carlistas, de la resurrección del bando alfonsino que parecia haber muerto para siempre en Alcolea, y que gracias á Roque Bárcia y á Contreras, gra-

la instrucción no ha podido conseguir precisarlo. Todo lo que se ha podido hacer constar es, que numerosas comunicaciones directas tuvieron lugar durante el mes de Setiembre entre el príncipe Federico Carlos y el mariscal Bazaine.

**Oficiales parlamentarios alemanes en las líneas francesas anteriormente al 23 de Setiembre.**—La declaración de M. Arnous Rivière va á darnos luz sobre este particular. M. Arnous Rivière, antiguo oficial dimisionario, habia sido encargado por el mariscal Bazaine de organizar una compañía de espías.

Agregado desde el principio al gran cuartel general durante la segunda quincena del mes de Agosto, M. Arnous Rivière, fué nombrado á primeros de Setiembre para el mando de las avanzadas de Moulins. Por su mediación se hacia el cambio de la correspondencia entre los generales en jefe; él era quien recibia á los parlamentarios y los conducia en caruaje desde Moulins al gran cuartel general. Como se habia confiado una misión tan delicada, á un oficial cuyos extraños antecedentes eran conocidos de todos y del mariscal mismo?

He aquí lo que la instrucción se encargó de explicar.

Formulada dicha reserva, vemos á M. Arnous Rivière en su primera declaración exponer que el 11 de Setiembre habia recibido de un parlamentario una carta del príncipe Federico Carlos para el mariscal. Despues volviendo sobre esta declaración, ha dicho haber llevado ese mismo día, á las avanzadas alemanas una carta del mariscal que éste le habia

Pero es imposible comprender con qué derecho los gobiernos alemanes podían negociar con un poder que no representa, hasta ahora, mas que una parte de la izquierda del antiguo cuerpo colegislador.

En resumen, los gobiernos alemanes están dispuestos á tratar con Francia; pero no pueden entrar en negociacion mas que con el emperador, la emperatriz ó el mariscal Bazaine. El emperador está prisionero, la regente fuera de Francia, el mariscal Bazaine es el único con quien se puede tratar; es el único que dispone de fuerzas necesarias para servir de garantía á las negociaciones.

La declaración de Reims creó así al emperador una posición en extremo importante. El gobierno de la defensa nacional, al constituirse, no habia soñado en hacer figurar entre sus miembros al general del único ejército francés fuertemente constituido que existia entonces. El enemigo habia comprendido bien pronto todo el partido que podía sacar de esta circunstancia. Al reconocer al mariscal el derecho de terminar la paz, le iba á desviar del cumplimiento de sus deberes militares, para traerle al terreno de las negociaciones en que la diplomacia alemana podía á su antojo activar ó prolongar el desengaño.

Como se ve, la declaración de Reims iba á servir de palanca para precipitar en este sentido las resoluciones del mariscal. En que momento M. de Bismarck hizo llegar á sus manos esta declaración? El mariscal declaró haber tenido conocimiento de ella por el teniente Valdejo, vuelto á Metz el 22 de Setiembre. Es probable que fuese mucho antes, pero

Nuestros ejércitos han llegado hoy delante de esta ciudad.

En cuanto á la composición y tendencias del nuevo gobierno establecido en París, el extracto del conjunto periódico ós dará detalles.

Por último, V. E. me encontrará dispuesto y autorizado á escribirle cuantas veces desee.

**FIRMADO: Federico Carlos.** El señor mariscal del Imperio, Bazaine.

Es de notar lo que entrañan las frases con que termina su carta el príncipe: «Por último V. E. me encontrará dispuesto y autorizado á escribirle cuantas veces desee.» Desde el momento en que el príncipe recibió semejante autorización, no podía menos de ser á petición suya; petición, sin duda alguna, provocada por el mismo mariscal.

**Error cometido por el mariscal sobre la fecha de la reunion de los generales de su ejército.**—Leemos en la memoria justificativa, que inmediatamente despues de haber recibido la respuesta del príncipe Federico Carlos, el mariscal Bazaine convocó al gran cuartel general á los jefes de cuerpo del ejército y á los generales de division, para darla á conocer. Hay en esto un error manifiesto. Es el 12 y no el 17 cuando tuvo lugar la reunion de los jefes de cuerpo del ejército y de los generales de division de Bau-Saint-Martin. La carta del príncipe Federico Carlos no pudo, por lo tanto, ser comunicada. Convenia poner de

cias á las piraterias de Carreras y de Galvez, levanta hoy su bandera lleno de esperanza.

Por eso vemos que, al paso que Cartagena, con su huésped de presidentes, hace esfuerzos verdaderamente titánicos para resistir los ataques de nuestro ejército y de nuestra armada, que obedecen las órdenes apremiantes de los ministros de la Guerra y de Marina, la política maquiavélica de Figueras trabaja en Madrid sin tregua para derribar al ministro de la Gobernación, cuya energía mantiene á raya los conatos separatistas que se dejan percibir en todas partes.

Y en prueba de que esto es incuestionable basta fijarse en la crisis republicana que está teniendo lugar hace muchos días; basta ver las condiciones con que Salmeron ofrece poner fin á esa crisis.

Las exigencias formuladas por el presidente de la Cámara, como condiciones indeclinables para llegar á una avenencia con el señor Castelar, y de las cuales ha sido órgano el Sr. Canalejas cerca del presidente del poder ejecutivo, parece que son las siguientes:

Derogación de los decretos de nombramientos de preladados.

Derogación del decreto sobre la prensa.

Reforma del ministerio, saliendo de él precisamente los Sres. Mañón y Sánchez Bregua, que habrían de ser sustituidos por los señores Palanca y Socías ó Nouvilas.

Y separación de sus mandos de tres generales que ocupan puestos importantes.

¿Puede ya haber duda de lo que desea el elemento intransigente?

¿Puede revelarse mejor el deseo de que desaparezcán del poder los ministros, que son la garantía del orden, de la disciplina militar, y por consiguiente de la integridad nacional y de la libertad, amenazada en Cuba, en las provincias vascongadas, en Cartagena y en Valencia?

El Sr. Castelar, conociendo sin duda lo mismo que conoce todo el mundo, y atendiendo tal vez al clamor universal del país, que le pide paz, orden y reposo á todo trance, ha desechado las condiciones del Sr. Salmeron; pero si al reunirse dentro de cinco días la Asamblea, los partidarios de Pi y de Figueras consiguen parlamentariamente lo que no han alcanzado las negociaciones diplomáticas del Sr. Salmeron, ¡ay entonces de España! La caída del actual ministerio daría el triunfo á Cartagena,

y escusamos encarecer los horrores de semejante resolución de la crisis republicana.

En la *Gaceta* núm. 350 se publicó una circular suscrita por el señor ministro de la Gobernación, y fechada en 15 del actual, cuyos tres últimos párrafos dicen á la letra:

«Asunto es que llama preferentemente la atención del Gobierno la negligencia y el descuido con que las empresas de ferro-carriles miran los deberes que se han impuesto al aceptar el compromiso de cumplir con exactitud escrupulosa los cuadros de servicio por la Superioridad aprobados, ocasionando de esta suerte perjuicios de notoria trascendencia.

Semejante conducta reclama correctivos enérgicos, para cuya aplicación deberá V. S. vigilar el servicio de los trenes correos, imponiendo á las empresas que no cumplan las condiciones exigidas, las multas señaladas en la ley vigente sobre policía de los ferro-carriles de 14 de Noviembre de 1855, en observancia de las disposiciones de sus artículos 12 y 28.

Encargo á V. S. que participe á este Ministerio los retrasos que los trenes correos experimenten y las multas que por este concepto imponga, cuyo pago no podrán las empresas excusar en manera alguna, sino en los casos en que una fuerza mayor se haya opuesto al cumplimiento de los cuadros de servicio.

Ahora bien; de algunos días á esta parte, hasta anteaayer inclusive, el tren-correo de Madrid venía llegando á esta capital con tres y cuatro horas de retraso, ocasionando al comercio los perjuicios consiguientes.

¿Ha habido fuerza mayor que se haya opuesto al cumplimiento de los cuadros de servicio? Lo ignoramos, y nada hemos oído decir acerca del particular; así es que suponiendo que por el señor gobernador se habrá dado cumplimiento á lo que previene el tercer párrafo de la precitada circular.

Refiriéndose á la cuestión Castelar-Salmeron, dice nuestro colega *El Gobierno* en su número del viernes 26:

«Nada nuevo encontramos en los periódicos de anoche ni en los que ayer se publicaron, sobre el estado de relaciones entre los Sres. Salmeron y Castelar, que nosotros no hayamos adelantado á nuestros lectores. Estas relaciones, digase lo que se quiera, siguen tirantes, menudeando las conferencias, ya con el Sr. Salmeron, ya con el Sr. Castelar, que celebran, no solo el Sr. Figueras, sino otros varios diputados.

Ultimamente, el Sr. Salmeron, que no hacia tanto hincapié en la cuestión de los obispos, y que andaba un tanto vacilante en el alcance de la modificación ministerial, se ha fijado en la necesidad de provocar un amplio debate al abrirse las Cortes, que esclareciera la política seguida en este interregno; pero el Sr. Castelar y sus amigos han comprendido que esto era un voto de censura, y han rechazado el temperamento. *La Correspondencia*, sin embargo, indicaba anoche que ante la idea de patria y de libertad se arreglarán las dificultades pendientes.»

Esto no obstante, según despacho

nutos de la mañana en la última entrevista tenida por los Sres. Castelar y Salmeron, quedaron rotas definitivamente las negociaciones.

El Consejo de ministros aprobó la conducta del Sr. Castelar, como creemos que la aprobará el país entero; pues acceder á las exigencias del Sr. Salmeron, hubiera equivocado á dar el triunfo á los intransigentes y de rechazo á los cantonales de Cartagena.

Corroborando en parte, lo que hemos consignado ya, acerca de la renida acción que tuvo lugar junto á Bocairente en los días 21 y 22 del actual, trasmite el capitán general de Valencia el siguiente telegrama:

«Al amanecer de ayer (21) supo el brigadier Veyler que la facción Santés con 6.000 hombres y 400 caballos se hallaba á una legua de Bocairente, y emprendió la marcha atacándola inmediatamente.

El combate ha sido muy rudo y encarnizado, contra fuerzas superiores y bien posesionadas, terminando á las doce con la victoria mas completa. El enemigo ha dejado sobre el campo 149 muertos y sobre 100 heridos, deduciéndose que sus bajas han de haber sido mas numerosas por los muchos heridos que han recogido las tropas, y en cuya operación invirtieron hasta las cuatro de la tarde, hora en que la brigada deja el campo para pernoctar en Bocairente.

Se han cogido tambien muchas armas, caballos, papeles, botiquines, y considerable número de prisioneros, entre ellos varios jefes y oficiales.

Han muerto en el combate el titulado coronel Aznar y un sargento que fué de la guardia civil.

Nuestras pérdidas han sido proporcionadas á la importancia del combate y se esperan mas detalles.

Las tropas se han conducido bizarramente en esta jornada, que ha sido la mas importante que hasta ahora ha habido en el distrito, distinguiéndose sobremanera el regimiento de Aragon y los coroneles Morales y Otal, á mas de otros muchos que con sus rasgos de valor se han hecho dignos de especial reconocimiento, y cuyos nombres manifestaré á V. E. en tiempo oportuno.

El *Pensamiento Español* aseguró que la dispersión de las huestes de Santés obedecía á un plan de dicho cabecilla; y, en efecto, el huir á la desbandada es un plan puesto en práctica como otro cualquiera.

Hé aquí ahora algunos detalles relativos á esta acción, que publica *La Correspondencia*:

«Las bajas de las facciones se han aproximado á 300. Las tropas han tenido 21 muertos y mas de 50 heridos. Muchos de estos heridos, lo mismo que los de la facción, lo son de arma blanca, lo cual prueba que la lucha ha sido cuerpo á cuerpo.

El regimiento de Aragon se ha distinguido por su bizarría. Se cuentan rasgos verdaderamente heroicos de nuestras tropas.

El jefe de la columna, brigadier señor Weyler, el coronel de Villaviciosa, Sr. Pacheco, y los coroneles Morales y Otal, han rayado á gran altura por su valor y por la inteligencia con que han dirigido el combate.

Este hecho de armas será de grandes consecuencias por el rudo golpe que ha inferido á las facciones del Maestrazgo.»

*El Pueblo*, el ex-coronel Pernas, que era prisionero de los rebeldes, ha muerto. El coronel Carreras continúa preso y es objeto de los mayores insultos y mas crueles tratamientos.

A ser ciertas estas noticias, cara han pagado su ambición esos desdichados militares, que despues de haber manchado su uniforme convirtiéndose en piratas, han visto galardónada su traición con una muerte ignominiosa, y con un cautiverio degradante.

Ocupándose del contrato á que se refiere el artículo de *El Diario Español* que reproducimos hoy en el *Espiritu de la prensa*, dice *El Imparcial*:

«Señor Pedregal, cuándo se publica en la *Gaceta* el contrato ese de los 200 millones con garantía de los rendimientos del papel sellado y timbre?

Los detalles de ese contrato empiezan á circular en los centros financieros, y si son tales como se dice, son monstruosos, Sr. Pedregal, monstruosos.

Como no es posible darles crédito, importa, Sr. Pedregal, importa que V. E. publique inmediatamente en la *Gaceta* aquel contrato íntegro, sin lo cual la prensa tendrá forzosamente que ocuparse de esa operacion tal como la voz pública la refiere.

Con que se publica ese contrato? Mañana repetiremos esta pregunta, si há lugar.»

#### CARTAGENA.

Hé aquí las últimas noticias relativas al sitio de aquella plaza, que hallamos en nuestros colegas de Madrid:

24 de Diciembre.

Durante la noche última salieron de la plaza los insurrectos y se apoderaron de la altura llamada «Los Dientes de la Vieja», y de otros cerros próximos á San Julian; fueron bastantes los tiradores de Figueras, protegidos por una compañía del mismo batallón y los tiradores de Galicia, para hacerlos retroceder á la plaza, sin que durante el combate ocurriera ningún episodio digno de mención. Mientras duró el referido combate, el castillo de San Julian y la batería del Calvario dirigieron disparos repetidos contra nuestra infantería; pero afortunadamente no tenemos que lamentar desgracia alguna.

El movimiento que produjo en la parte de la izquierda esta salida, aumentó extraordinariamente por haberse oído una detonacion prolongada hacia el centro del ala izquierda, producido por uno de aquellos sucesos, que ocurren alguna vez, cuando la pólvora y material de guerra son manejados por muchas manos.

A cosa de las nueve de la mañana, cerca de la batería núm. 3, y en la casa llamada de Molina, donde se depositaban algunos proyectiles Armstrong, que nos habian mandado los buques de la escuadra insurrecta, y que no habian reventado, ocurrió un accidente doloroso que ha conternado al campamento.

El cabo segundo del tercer regimiento de á pié, Francisco Chato, cometió la imprudencia de querer descargar uno de los mencionados proyectiles, pero lo hizo con tan mala fortuna, que estalló á los pocos golpes que dió en la ojiva para destornillar la espoleta. La explosion

16 centímetros, que es tan inmediatos.

El estallido de los tres enormes proyectiles cargados cada uno con 16 libras de pólvora, produjo la muerte instantánea de nueve artilleros y tres paisanos, hiriendo á trece de los primeros y tres de los segundos. Entre los heridos lo fué el capitán, teniente del tercer regimiento á pié D. Agustín Vidal. La casa donde ocurrió el siniestro quedó completamente cuarteada, y ha sido necesario desalojarla.

Hasta las cinco de esta tarde habia muerto: el capitán, teniente Sr. Vidal, más cuatro artilleros y un paisano. Según los informes facultativos, serán pocos los heridos que se salven.

Es digno de ser conocido el celo desplegado por el señor brigadier Lopez Pinto y demás jefes y oficiales que tiene á sus órdenes, y que desde los primeros momentos acudieron al sitio del siniestro, y prodigaron toda clase de auxilios y consuelos á las víctimas de tan triste ocurrencia.

Por si cree Vd. útil la publicación de los nombres de los que han tenido la desgracia de ser heridos, á continuación va la lista de todos, con expresion de su categoría y cuerpos á que pertenecen.

Teniente, D. Agustín Vidal, herido, 3.º de á pié; cabo primero, Juan Bayon, muerto, id.; cabos segundos, Francisco Chato, muerto, id.; y José Lisbona, herido, id.; artilleros segundos, Evaristo Lopez, muerto, id.; Manuel Vega, id., idem; Juan Eges, id., id.; Mariano Francisco, id., id.; Luis Calzado, id., id.; José García, id., id.; Ramon Rico, id., 2.º de á pié; Ildefonso Gonzalez, herido, 2.º de á pié; Anastasio Rodriguez, id., id.; Francisco Canadre, id., id.; José Perez Solar, id., id.; Bernardo de Iglesias, id., segundo de á pié; Francisco Rosendo, idem, id.; Francisco Melero, id., id.; Pedro Botonero, id., id.; Francisco Rollos, id., 3.º de á pié; Victoriano Gonzalez, id., 2.º de á pié; Antonio Lopez, idem, 3.º de á pié.

Además hay tres paisanos muertos y tres heridos.

Muertos, nueve de tropa y tres paisanos, total 12; heridos, trece de tropa y tres paisanos, total 16.

Hasta las cuatro de la tarde han muerto cuatro soldados y un paisano más.»

Otra carta de Alumbres fechada el 25 da interesantes noticias sobre los trabajos de sitio, y según ella el 26 debía ya funcionar la batería núm. 9 que se dirige contra San Julian y el Calvario; tiene cuatro piezas de 16 centímetros, y sus efectos prometen grandes resultados.

Según dice la carta, es fabulosa la rapidez con que ha sido construida, pues ha habido necesidad de construir un camino para subir las piezas casi al nivel de la altura en que se asienta San Julian; cree la persona que nos escribe que la diferencia de nivel sea solo de treinta y tantos metros.

Tomado San Julian si es este el castillo el primero que cae ya en poder de nuestras tropas, el triunfo es seguro y rápido porque concluirá de desmoralizarse la heterogénea guarnición de la plaza; porque se dominará y batirá el puerto, quitando este único recurso á la escuadra insurrecta; porque se tomarán de revés las fortificaciones de la plaza, y porque aumentará, si cabe, el entusiasmo y fuerza moral de nuestras tropas que esperan impacientes el momento del combate.

Tambien se intenta batir el castillo de Galeras que todavía está virgen y libre de las visitas de los proyectiles de las fuerzas sitiadoras.

La actividad del general Lopez Dominguez es extraordinaria, todo lo di-

manifiesto esta confusion comprometida para los jefes del ejército, confusion que se admira uno de encontrar en un documento de una importancia tan considerable y que no podia ser mas que el resultado de un cálculo. Toda esta parte de la memoria está llena de reticencias que corresponden bien á las vacilaciones del mariscal en este momento, y le vemos poner en conocimiento de su ejército el advenimiento del nuevo gobierno, decir que los deberes militares son los mismos acerca de la patria, y que es preciso continuar defendiendo el territorio de Francia contra el extranjero, y sin embargo, ponerse en relacion con el general en jefe del ejército alemán.

«Cómo concluyen estas vacilaciones y cómo el mariscal se vió obligado á mediar en las conferencias con el enemigo?

Nosotros vamos á encontrar la explicacion en el incidente siguiente:

*Comunicado del gobierno alemán á los periódicos de Reims.*—El 11 de Setiembre aparecia en la *Independant reimois* un comunicado del gobierno alemán estableciendo sencillamente la situación política de Alemania enfrente de la de Francia; vamos á reproducir por completo este importante documento:

«Los diarios de Reims han reproducido la proclamación de la república y los decretos promulgados por el nuevo poder que se ha establecido en París. Como la ciudad está ocupada por tropas alemanas, la actitud de los papeles públicos podria dar lugar á suponer que expresan una opinion inspirada ó auto-

rizada por los gobiernos alemanes. Nada hay de esto; al permitir á estos diarios publicar sus opiniones, los gobiernos alemanes no han hecho mas que respetar la libertad de la prensa, así como ellos le respetan á su vez.

Pero ellos no han reconocido hasta el presente en Francia ningún otro gobierno que el del emperador Napoleon, y, á sus ojos, el gobierno imperial es, hasta la constitucion de un nuevo orden de cosas, el único que tiene el derecho de entablar negociaciones con un carácter nacional. Ha llegado el caso de añadir que el rumor circulado en París, y despues en casi todas las potencias extranjeras respecto á tentativas de intervencion pacífica, no ha tenido fundamento alguno. Ninguna potencia, hasta hoy, ha intentado intervenir, y es poco verosímil que haya una intervencion; porque no tendria éxito á causa de que las bases de un arreglo no serán aceptadas por la Alemania mientras que no haya en Francia un gobierno reconocido por el país y que se le pueda considerar como su representante. Los gobiernos alemanes, que no tienen por objeto la guerra, no rehusarian terminar la paz con Francia, si estuviera seriamente mandada por el país.

En este caso, se trataria solamente de saber con quién se la podia concluir.

Los gobiernos alemanes podian entrar en negociacion con el emperador Napoleon, cuyo gobierno está hasta el presente reconocido, ó con la regencia instituida por él. Podrian igualmente tratar con el mariscal Bazaine, que tiene su mando del emperador.

tregado en propias manos. En el intervalo de estas dos declaraciones M. Arnous Rivière fué á ver al mariscal en su prision; anteriormente á su primera declaracion y á petición del mariscal, fué á hacerle una primera visita.

Ha sido imposible establecer en cuál de las dos afirmaciones del testigo se halla la verdad, pues el despacho del 11 de Setiembre es uno de esos numerosos despachos cambiados con el enemigo, que no da ninguna luz.

Continuando sus declaraciones, M. Arnous Rivière ha hecho conocer que el 17 habia llegado un nuevo parlamentario, portador de un despacho del príncipe Federico Carlos, que el mismo oficial alemán entregó en Longeville al general Boyer, con el cual tuvo una conferencia particular. Este despacho ha sido publicado por el mariscal; ya le hemos reproducido.

El 22 llegó un nuevo parlamentario, conduciendo prisioneros canjeados y portador de dos pliegos para el mariscal. Uno de estos despachos era relativo al servicio corriente; no se halla ningún rastro del segundo.

El 23 llegó tambien un parlamentario trayendo un nuevo pliego para el mariscal y conduciendo al caballero Reguier.

Nada hay en esta declaracion que pruebe que un parlamentario fué conducido directamente al Bataillon Saint-Martin entre el 17 y el 23, día de la llegada del caballero Reguier, parlamentario á quien el capitán de estado mayor particular del príncipe Federico

quince días... que lleva a... de aquel ejército, ha hecho mas que todos sus antecesores juntos durante cuatro meses.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 25 diciembre 1873.

Muy señor mio: Me ha enviado usted un recorte del periódico republicano El Nuevo Municipio, que vé la luz pública en esa ciudad. En él se aprovecha el autor de la noticia que han publicado los periódicos de Madrid, referente á haber sido los tribunales y no el Congreso de los Estados-Unidos, los que han declarado que el Virginius no tenía derecho á arbolarse la bandera norteamericana, y sin defender al Sr. Castelar, que es el que ha dicho á sus amigos que á sus instancias se había hecho aquella declaración, falta á la verdad de la referencia el autor del sueto atribuyéndome haber dicho que los hombres no deben equivocarse, siendo así que lo que yo dije fué que cuando los gobiernos se equivocan deben dejar el poder: así lo hizo el Sr. Sagasta, y por ese solo motivo presentó la dimisión el ministerio que presidía; pero los republicanos no entienden de delicadezas, y bien lo prueba ese pedante escritor, que, con tanto desparpajo me atribuye frases y conceptos que no he dicho, valiéndose de noticias posteriores á mi carta, con la que estaban, sin embargo, de acuerdo los periódicos republicanos de aquí. Sea como quiera, el volante del Sr. Castelar existe; en él se atribuye haber declarado el gobierno de los Estados-Unidos, á sus instancias, que el Virginius no tenía derecho á arbolarse la bandera norteamericana, y esta ridícula pretensión, poco sería á altamente burla, así como la del autor del sueto en cuestión, quedan ambas evidenciadas con decir que no ha sido al gobierno, ni al Congreso, ni á los tribunales á quienes se debe aquella declaración, sino simplemente al fiscal.

Queda contestado ese señor anónimo, y ahora cumple á mi deber de corresponsal, transmitir á V. las noticias del día, para tener al corriente á sus suscritores de la marcha vacilante y poco seria de los federales reaccionarios que forman hoy el ministerio que dirige la política del país, con beneplácito tan solo de los que comen del presupuesto.

El Sr. Castelar parece arrepentido de haber dado un paso hácia la Santa Sede en la cuestión de los obispos. El señor Castelar siente haber dicho al Sr. Salmeron que para sostener hoy y consolidar mañana la República, había tenido que pedir el favor y el apoyo de los conservadores. El Sr. Castelar, que entiende de la federal á su modo, se asusta al ver que sus correligionarios la quieren demagógica y disolvente; le falta valor para resistir á sus amigos Figueras, Pi y Salmeron, y dentro de breves días se propone entregarles el poder, para que la nación saboree de nuevo los placeres del desenfreno de las masas: así lo hace al menos creer su reconciliación con el krausista y filósofo D. Nicolás Salmeron.

El Sr. Maisonnave, que ha seguido al Sr. Castelar en sus extravíos, al decir de los republicanos puros, será la primera víctima de su ambición, reemplazándole el Sr. Palanca, el defensor de los voluntarios de Málaga, que decía eran personas respetables, sin duda por el respeto que infundian á los vecinos honrados de Madrid, que cerraban las puertas á su aproximación.

El Sr. Sanchez Bregua acompañará en su caída al Sr. Maisonnave, entrando Socias en Guerra; Socias, aquel que llamaba poco serio al actual ministro de la Gobernación.

También se indica á Nouvilas, el general de los puentes, y que profesa la teoría de que la indisciplina del ejército es una garantía para la libertad.

Si el Sr. Salmeron formase ministerio, su candidato para Guerra es el señor marqués del Duero.

La facción Santes se dice que ha sido batida en las fuertes posiciones que ocupaba, haciéndoles 140 muertos y 200 heridos.

En La Palma han conseguido los sitiados hacer un certero disparo sobre una batería, ocasionando su voladura, y por ella 18 muertos y 10 heridos, entre los primeros un oficial.

Del Norte se habla con diversidad, sobre una acción que tuvo lugar ayer y sobre la que nada diré para no incurrir en el desagrado de las autoridades.

Suyo afectísimo

El Corresponsal.

Madrid 26 de diciembre 1873.

Muy señor mio: La Gaceta completa hoy las noticias sobre la expedición marítima que dije á V. proyectaba el general Moriones, y que por temor de las censuras gubernamentales no referí á V. con detalles que le hubieran hecho comprender había fracasado por completo el atrevido plan de aquel general en jefe.

Se dice que ahora se propone ir á Bilbao desde Santoña, donde ha desembarcado, pero los carlistas, que le siguieron de cerca, se han posesinado de todos los pasos, y es indudable que le darán batalla ahora que no cuenta con

ma, que ha dejado en Guipúzcoa y en Navarra.

La modificación ministerial que debía tener lugar hoy á consecuencia del arreglo hecho en la cuestión Castelar-Salmeron no se ha verificado, y en estos momentos, que son las seis de la tarde, se hallan reunidos aquellos hombres políticos para llegar á otro acuerdo, que yo sigo creyendo imposible, pero que todos dan como hecho. Sea como quiera, el país conoce los males que ha traído la república y mas aun los que propociona la federal; y si por el deseo de ser poder un poco tiempo mas, llegan á una avenencia aquellos señores, creo que todos se aprestarían á rechazar los cantones.

El Sr. Pedregal es el que parece mas amenazado en estos momentos, y no me extrañaría que se salvaran los señores Maisonnave y Sanchez Bregua hasta la apertura de las Cortes, pero que el desconocido ministro de Hacienda tenga que dejar la cartera que tanto pesa sobre sus débiles hombros. El arriendo del papel sellado es uno de los negocios mas escandalosos que registra la historia de la Hacienda española.

Suyo

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL

Las Gacetas del 25 y 26 publican entre otras disposiciones, un decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 24, disponiendo que no se concedan licencias para separarse temporalmente del cuerpo de telegrafos por menos de un año ni por mas de 5: que los que antes de terminada la licencia no solicitan próroga ó pidan su vuelta al servicio, se consideren borrados del escalafón, y que los que soliciten su vuelta despues de terminar su licencia ingresen como excedentes, así como los que, llamados al servicio activo, prefieran continuar en dicha situación. El que hubiese disfrutado uno ó mas años de licencia no obtendrá otra hasta que haya vuelto á servir dos años lo menos. Queda sin efecto el decreto de 5 de agosto último.

Otro del Ministerio de Hacienda, fecha 25, autorizando á los directores generales del Tesoro y de la Deuda para que publiquen en la Gaceta los oportunos llamamientos, fijando los días y extendiendo la convocatoria á los interesados en toda clase de deudas interiores cuyos intereses se pague semestralmente. Esta orden responde al deseo del Gobierno de llevar á cabo en breve término las operaciones de admisión y reconocimiento de cupones correspondientes al segundo semestre de 1873, para que sus tenedores puedan utilizarlos en pago del empréstito nacional, y á fin de que sean satisfechos á metálico cuando las necesidades del Tesoro lo consientan.

Otro fecha 24 aprobando las tablas de valoración formadas por la dirección de Aduanas para la cobranza del impuesto de carga y policía naval.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Versalles 24.—En el libro amarillo figura una circular del duque de Broglie, trazando á los agentes diplomáticos franceses en España la actitud que deben observar con relación á los asuntos interiores de España.

Un despacho del duque de Broglie, fechado el 11 de octubre, hace constar que el gobierno de Madrid es el único que conserva el carácter de gobierno establecido aun sin reconocimiento oficial, y que por consiguiente esto le asegura el tratamiento de buena vecindad y de cortesía internacional.

Londres 24.—Carece completamente de fundamento el rumor de que Inglaterra enviara una escuadra á la Habana para apoyar su petición de que se castigue á las autoridades de Santiago.

En la Bolsa se han cotizado: El consolidado inglés, 92,00, el exterior español, 17 5/8.

Berlin 24.—El catarro del emperador Guillermo sigue su curso regular.

Paris 24.—El príncipe Alfonso ha llegado aquí para pasar las vacaciones de Navidad.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Con éxito feliz, ante una numerosísima concurrencia que ha llenado literalmente el teatro, en las noches de Pascua, se han puesto en escena las producciones escogidas para estos días.

En la preciosa comedia de nuestro gran autor dramático, Sr. García Gutiérrez, Crisálida y mariposa, todos los actores estuvieron acertadísimos en la ejecución de sus delicados papeles; pero la que reveló su indisputable talento y su mucha gracia fué la señora

de una manera admirable, recitando perfectamente las preciosas seguidillas que el autor pone en su boca; el público la aplaudió estrepitosamente.

Los señores Mata y Ballesteros también estuvieron felices, como todos los demás que le ayudaron en la ejecución de la obra.

Escusamos decir que el Sr. Carsi, la Sra. Andrade y la Srta. Ruiz, han recogido gran cosecha de aplausos, en la ejecución de las piezas tituladas, La capa de José y Una paella.

Así es que el público ha quedado muy complacido de las funciones dramáticas ejecutadas en las noches de la Pascua que acaba de pasar.

Nuevos surtidos.—Recomendamos eficazmente al público, la variedad y abundancia de telas recibidas para la presente estación, en la tienda nueva calle de San Nicolás, núm. 6, propiedad de D. Juan Zanon.

Salud á todos devuelta sin medicina por la deliciosa harina de salud, la Revalenta Arábica Du Barry de Londres.

(La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cocadura.)

Toda enfermedad cede á la deliciosa REVALENTA ARÁBIGA Du Barry, que devuelve la salud, la energía, y la buena digestión y sueño. Cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los dolores del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

Cura núm. 61,224.—Saint-Roman-des-Iles, 27 de noviembre.

La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de 18 años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión. Hacia 18 años que no gozaba de un bienestar igual á el que disfruto en la actualidad.

J. Comparat, Cura.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, ó mejor mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden cajas á los mismos precios.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo y en cajas de 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos de taza.

Barry Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósito en la Mancha y Valencia.—Alcoy Rafael Afonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8.

Albacete.—Toribio Nieto hijo y Barrios, Comercio; Mayor, 9.—Luis Surroca, Ultramarino.—Martinez, Farmacéutico.

Alicante.—Rodriguez Hernandez, farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarnier, Hermanos, negociantes, calle Mayor, 32.

Castellon de la Plana.—Ribes, farmacéutico, calle de Enmedio, 145.

Nules (Castellon de la Plana).—Rafael Vicente, Farmacéutico.

Valencia.—Tomás Marco, tienda del Ancora, calle del Trench, 10.—Juan Batllori, Fábrica de Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Pelegrin Romain, Ultramarinos.

Segorbe.—Manuel Jordan, farmacéutico.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Pol. gol. Estrella, de 97 ts., p. José Rodriguez, de Muros, en 18 días, con 16 cascos y 6 tercios sardina, á don R. Martinez, 16 cascos y 22 id. id., á D. P. García.

Laud Maximiliano, de 11 ts., p. José Bas, de Jábea, en 2 días, con 61 capazos y 13 cajas pasa, 133 capazos bigos, 4 sacos arroz, 4 id. legumbres, 6 bultos cerdo salado, 7 sacos y 16 sacos almendra, 1 barril alquitran, 450 kls. carbon y 200 id. cebollas, á D. J. Mas.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. José de Mesa, de Barcelona, en 2 días, con 4 bultos tegidos, á los Sres. Itzer, 1 idem

Fayos, 4 id. id., á los señores Lledó hermanos, 3 id. id., á don G. Carratalá, 3 id. id., á los Sres. Guillen Lopez, 1 id. id., á D. A. Mandado, 1 id. id., á D. S. Lopez, 19 id. idem y otros, á D. F. Alberola, 2 id. id., á don F. Clemente, 36 sacos cacao, á D. José Ferrer, 5 balas papel, á D. R. Balaguer, 1 bulto cortidos á D. J. Fayos, 1 idem id., á D. V. Martinez, 54 idem tegidos y otros, á D. E. Orts, 1 c. algo don, á D. S. Sanchez, 1 c. queso, á don J. Perez.

Del extranjero.

Vapor Niña, de 295 ts., c. Domingo de Zabala, de Liverpool y escala, en 2 días, con 10.150 kls. carbon, 250 sacos nitrato de sosa, 100 id. azúcar y 18 barricas guano, á la órden, 2 c. papel, 1 id. quincalla, 1 borrica limas, 1 caja sierras y 4 id. camas, á D. F. Clemente, 38 balas sosa caustica, á D. J. Carratalá y Blanes, 2 fardos hilaza, á D. P. Cutayar, 8 barricas clavos y 1 c. quincalla á D. F. Albero, 1 fardo hilaza, á los señores Itier, 2 id. y 2 barricas quincalla, á los Sres. Guillen Lopez.

DESPACHADOS.

Laud Pepito, de 98 ts., p. V. Rodriguez, para Garrucha, con 30.000 kls. mineral.

Vapor Covadonga, de 381 ts., c. R. Canal, para Valencia y escala, con 96 sacos rubia y 32 seras higos y otros efectos.

Vapor Segovia, de 665 ts., c. J. Nuchera, para Valencia y escala, con 50 fardos bacalao, 154 sacos lana, 200 id. harina, 220 id. trigo y otros efectos.

Laud Bautista, de 27 ts., p. J. R. Meseguer, para Torrevieja, con lastre.

Laud Carolina, de 29 ts., p. A. Torregrosa, para Torrevieja, con lastre.

Goleta Valenciana, de 144 ts., capitán S. Martí, con 100 velas de esparto, 20 bultos espartería, 4 c. botellas, y 1 idem juguetes.

Laud Providencia, de 44 ts., p. Triay, para Valencia, con 6 piezas de artillería, 500 c. de cartuchos y otros efectos de guerra.

Balandra San Jaime, de 75 ts., patron P. Jofré, para Matanzas, con 690 sacos harina.

Vapor Lulio, de 244 ts., c. M. Picornier, para Barcelona, con 1.187 sacos harina, 98 id. pimienta, 600 id. trigo, 100 pipas vino, 209 sacos lana y otros efectos.

Polacra italiana Itala, de 231 toneladas, p. S. Mansi, para Liorna, 411 pipas de vino y 8 id. aceite.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Balandra San Salvador, de 88 ts., patron B. Catafeli, para Sevilla.

Balandra Buenaventura, de 60 toneladas, p. J. Valles, para Barcelona.

Brik-barca Joaquina, de 351 ts., patron B. Mengual, para Málaga.

Ber. gol. Solas, de 495 ts., p. F. Femenias, para Barcelona.

SECCION LOCAL.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 12 palmos. Pared descubierta 134 idem. De cieno 50 idem. Entran 1 hila corta. Salen 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 20 de Diciembre 1873.—El Director, Miguel Pasqual de Bonanza.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 24 de Diciembre hasta igual hora del día 27.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Total, Abortos, Niños, Solteras, Solteros, Viudas, Casadas, Casados. Values: 4, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1.

NACIMIENTOS.

Varones... 4 Hembras... 4. Comprende el estado anterior el caso de la población, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebo lledó, Tànger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Los Santos Inocentes mrs. SANTO DE MAÑANA.—Sto. Tomás Cantuariense.

Casiano Quilez, canónigo magistral, y en los días siguientes, D. José Carratalá, D. Francisco J. Guimben, D. Sergio Oltra, beneficiado de la Colegial, y el lic. D. Francisco Penalva, Abad de la misma. En las demás Iglesias los oficios de costumbre.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Por la tarde, á las tres y media, la comedia de gracioso en tres actos, El héroe por fuerza.

Y el divertido fin de fiesta, Los Payos hechizados, ó Juanito y Juanita. Por la noche, á las siete y media, la notable producción en tres actos, Batalla de Damas.

La comedia en un acto, Lo que sobra á mi mujer. Por la tarde, entrada general, 2 rs.—Por la noche, 3 id.

ULTIMA HORA.

Por el gobierno de provincia recibimos anoche el siguiente telegrama:

Madrid 27.—El ministro de la Gobernación á los gobernadores:

Valencia.—El general en jefe de las fuerzas frente á Cartagena participa haber estado en la batería de la izquierda, donde con grandes esfuerzos se está sirviendo la artillería, y espera que mañana de madrugada se romperá el fuego entre el Calvario y San Juan. Se ha emprendido nuevamente la construcción de dos nuevas baterías en el centro; la núm. 8 ha seguido disparando contra Atalayas, y la plaza ha hecho poco fuego.

El capitán general de Valencia manifiesta que las bajas de la brigada Weyler, en la acción del 21 en los montes del Rincon, consisten en 2 muertos y nueve heridos; el 22 tuvo en los altos de la Morría, (Bocairente), 24 muertos y 85 heridos, de ellos un jefe y 7 oficiales. El regimiento de Aragon se distinguió por una brillante carga á la bayoneta que decidió la victoria. Se cogieron mas de 200 armas, un porta-monedas, dos botiquines y demás efectos. Las bajas de la facción escuden de 500 entre muertos y heridos. Ha sido reforzada la guarnición de Sagunto, segun telegrama de la misma autoridad. Por tres propietarios que se llevaron y han regresado, dicen que Cucala fusiló en Besí diez y seis voluntarios hechos prisioneros el 21.

Ayer llegaron á Alicante siete carlistas de la facción Santés capturados por los voluntarios de Sax que prestan excelentes servicios. Dice el gobernador de Murcia que hoy ha continuado el fuego sin ser contestado por la plaza, y que los primeros escasean de víveres y los últimos de municiones.

Cataluña.—El Brigadier Franchí participa desde Sohona con fecha 24 que la facción Tristán perseguida muy de cerca por la columna de su mando, salió de Toro precipitadamente una hora antes de su llegada.

El gobernador de Lérida participa que 80 hombres mandados por el cabecilla Baro, quemaron, el 24, el Registro de Mollerma, Fondere lla y Anglesola. Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del Norte manifiesta que el pensamiento era desembarcar en Portugalete, pero que viendo la absoluta imposibilidad que tenia, lo hizo en Santander, donde continúa.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 27, 9:10 n. Han sido sorprendidos en los cuarteles varios individuos con proclamas subversivas.

Nada se ha resuelto en la nueva conferencia de Castelar, Salmeron y Figueras.

ALICANTE.

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 15.

**LÍNEA DE VAPORES**  
**SEVILLA Y MARSELLA**  
 Segovia, Cuadra y compañía.  
 SERVICIO SEMANAL EJO POR LOS VAPORES  
**VARGAS, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA**  
 SALIDAS DE ALICANTE.  
 Los martes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla  
 á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.)  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, Sres. **Faas hermanos y compañía.**

**NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS**  
**ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.**  
 El hermoso vapor español JAIME II saldrá de esta para Palma con  
 escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Ali-  
 cante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.  
 Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

**LA UNION.**  
 Compañía anónima general de seguros á prima fija, autorizada por real  
 decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.  
**SEGURO DE INCENDIOS.**  
 El Seguro contra incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna  
 del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas cré-  
 dito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros  
 contado ó dentro de los quince días siguientes á su justificación. Se aseguran ob-  
 jetos muebles ó inmuebles, de todas clases, oficinas, antes y profesiones, frutos,  
 mercancías, etc., á premios ó primas moderadas, que varían según el riesgo, y  
 que en ninguna otra compañía española, según convenio, pueden ser mas bajas  
 entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegu-  
 rados.

**GARANTIAS.**  
 El capital social de 32 millones de reales.  
 Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado.  
 210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellón. 100.560.000,00  
 8.096 Siniestros pagados, importantes: ... 40.350.000  
 Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al  
 Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante  
 —D. Manuel Romero.

**TESORO DEL PECHO**  
**EXTRACTO PECTORAL DE PULMON DE TERNERA,**  
 de don Lorenzo R. Hernandez,  
 preparado por su sucesor y hermano D. Juan, farmacéutico,  
 calle Mayor, núm. 22, Alicante.  
**PRECIO 8 RS. FRASCO.**  
 Nuestro tesoro del pecho tan conocido del público y recomendado por  
 todos los profesores de la ciencia de curar por sus excelentes resultados, á  
 eficacia en los *romadizos fuertes, catarros agudos y crónicos, el asma*  
*latente incipiente, y hasta en segundo grado* proporcionando un notable  
 alivio, en su último período, calma y cura las toses, ronquera, tosferina, y  
 es un excelente remedio contra la coqueluche de los niños.  
 Por su agradable sabor pueden tomarlo los niños de mas tierna edad, y  
 las personas de paladar mas delicado.  
 A cada frasco acompaña una instrucción para su uso.  
 Depósitos: Madrid, Farmacia de D. Manuel R. Hernandez, Mayor, 27 y  
 29; D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2, y en todas las demás farmacias.  
 Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al pormayor, se les hará  
 una rebaja de un 35 por 100.

**LA CASA DE MATIAS LOPEZ**  
**CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.**  
 Los artículos que confecciona son los siguientes:  
**CHOCOLATES, CAFES, TES Y SOPAS.**  
 Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Eu-  
 ropa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus cla-  
 ses no tienen rival; es la casa que mas fabrica y mas vende, debido á la  
 marcha adoptada por ella de apreciar mas su crédito que la utilidad, ga-  
 nar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la mas alta per-  
 fección en la mercancía, elaborando clases que lo permitan los precios de  
 las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no  
 tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones á que concur-  
 rió; 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el  
 opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del chocolate,  
 1864 y 1869. Precios, desde 5 hasta 20 reales libra.  
**CAFES.**  
 Nadie con mas asiduidad, nadie con mas inteligencia prepara este néctar  
 delicioso; véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparación del  
 Café, ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al  
 estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los  
 vé recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte  
 le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.  
**TES.**  
 Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez, en su Depósito Central  
 de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de China,  
 tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regu-  
 lares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en  
 paquetitos desde una hasta ocho onzas. Sus precios, de 2 á 5 rs. onza.  
**SOPAS.**  
 Las sopas que confecciona la casa de Lopez, en competencia en pre-  
 cios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y  
 Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rea-  
 les libra.  
 Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13,  
 Madrid.  
 Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde  
 se ven los carteles de la Casa, y en esta ciudad, Sres. Sanchez hermanos,  
 Prim, 19.

**INJECTION BROU**  
 Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de  
 otro medicamento. Véndese en todas las farmacias del  
 mundo (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, 1860.  
 Inventor **Doulevard Magenta, 168.**  
 En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodríguez Llerbáñez.  
**PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.**  
**Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte**  
**é incomoda que sea.**  
 Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que pre-  
 senta aquella enfermedad.  
**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catar-  
 ros pulmonales, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando  
 por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al de-  
 caimiento del enfermo.  
**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion,  
 como sucede á los asmáticos y personas escésivamente nerviosas por efec-  
 to de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pec-  
 toral.  
**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los  
 niños causando vómitos, desmayo y hasta esputos sanguíneos, se cura  
 con esta pasta, mayormente si se la acompaña algun cocimiento pec-  
 toral y analéptico.  
**LA TOS** catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre,  
 ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.  
 Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas  
 que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que  
 al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.  
 Es de advertir que muchas tisis pulmonales provienen de una simple  
 tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.  
 Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en  
 unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resul-  
 tados se ven diariamente ejemplos.  
 Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel,  
 núm. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la  
 Farmacia de D. José Carlos Bellido.

**Quincalla y bisutería.**  
 Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José Ma-  
 ría Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encon-  
 trarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros si-  
 guientes:  
 Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cir-  
 turones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda  
 y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y  
 seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapeños, cigar-  
 reras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches, de  
 mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.  
**AGUAS SULFÚRICAS DE BENIMARFULL.**  
 Estas preciosas aguas cada día aparecen mas útiles en la curacion de los  
 herpes, y de las escrófulas ó tumores frios, cualquiera que sea la parte del  
 cuerpo en que se padezcan, y la forma con que se presenten en el indi-  
 viduo.  
 Curan la enfermedad de la piel, los flujos de vientre, los de lava-  
 gina, ojos y oídos, corrigen los padecimientos de la orina, arreglan y restituyen  
 los méstruos, y cuantos otros accidentes proceden de una ó de ambas á  
 dos enfermedades antedichas.  
 En los casos menos felices, libran cuando menos de los funestos efectos  
 de las retropulsiones de estos males al interior de las entrañas de los des-  
 graciados que la sufren.  
**Modo de usarlas.**  
 El mas eficaz y seguro es al interior, ó en bebida en la cantidad de dos  
 libras por día.  
 Es tal su inocencia y bondad que pueden beberse en las comidas, cuyas  
 digestiones facilitan, corrigen los flatos y destruyen las acedias.  
 Tambien se aplican sobre las mismas partes enfermas, cuya picazon mo-  
 deran, y cuya curacion auxilian.  
**Efectos inmediatos de estas aguas.**  
 Producen al principio una ligera y hasta grata reaccion, escitan el apeti-  
 to, laxan suavemente el vientre, corrigen los flatos, aumentan las orinas y  
 dan al cuerpo una entonacion desconocida.  
**Efectos curativos.**  
 Estos son mas tardios aunque mas seguros, por cuanto para conseguirse  
 hacen estas aguas el de mejorar las condiciones de la sangre y demás  
 humores de los enfermos por medio de reacciones naturales ó crisis.  
 Por ahora se han establecido los depósitos siguientes.  
**Valencia:** D. Vicente Esplugs, farmacia, calle del Palau, núm. 13.—  
 Precio de cada botella, 3 rs. 50 céntos.  
**Alicante:** D. Baulista Baño, calle de la Concepcion, núm. 11.—Precio de  
 cada botella, 3 rs. 25 céntos.  
**Villena:** D. Antonio Carrasco, calle de Santiago, núm. 22.—Precio de  
 cada botella, 3 rs. 25 céntos.  
**Albaida:** D. Francisco Tormo Segrelles, plaza Mayor, núm. 7.—Precio de  
 cada botella, 3 rs.  
**Alcoy:** D. Ricardo Boronat, plaza del Carmen, núm. 11, tienda de San  
 Antonio.—Precio de cada botella, 2 rs. 50 cts.  
**NOTAS.**—Por cada botella que se entregue en dichos depósitos se de-  
 volverán 1 real 50 céntos.  
 Los señores que hagan uso de estas aguas para preservarlas mejor de  
 la evaporacion del ácido sulfúrico serán colocadas las botellas boca abajo  
 ó tendidas.

**PERFUMERIA.**  
 De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir  
 en el establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, un completo  
 y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colo-  
 nia, vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.  
**PELETERIA.**  
 En el establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, se ha recibido  
 un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como  
 tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la  
 inglesa y marinera.  
**PARAGUAS.**  
 En el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor núm. 26, se ha  
 recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y  
 algodón, á precios sumamente arreglados.

**VICHY**  
 Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.  
**PASTILLAS DIGESTIVAS**  
 Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los ma-  
 nantiales. Tienen un gusto agradable y producen un  
 efecto seguro contra los agorros y digestiones difíciles.  
**SALES DE VICHY PARA BAÑOS**  
 Un rollo por baño para las personas que no pueden  
 ir á Vichy.  
 Para evitar las falsificaciones  
 Exigir que todos estos productos lleven la marca de  
 intervención del Estado Francés.  
 Venden estos productos: Madrid, en el número 31  
 Agencia Franco-Española, Sordo, 31.  
 En Alicante, D. J. Bellido.

**Quincalla.**  
 Guillen Lopez Hermanos, calle  
 Mayor, núm. 13, Alicante.

**GRAN SURTIDO DE FERRETERIA**  
 Pernos de todos tamaños.  
 Visagras ó frentizas de todas dimen-  
 siones.  
 Pasadores de rabillo, desde 1 pulga  
 da hasta 60.  
 Posadores embutidos fuertes de to-  
 dos tamaños.  
 Cerraduras de puertas de calle, sala,  
 cuartos, armarios, cajón, cómodas  
 arcas, pupitre y medieras.  
 Pica portes para ventanas y vidrieras.  
 Cerrojos ó forrellats y fallebas.  
 Candelados de todos tamaños.  
 Por el gran despacho que tiene este  
 acreditado comercio, hemos conseguido  
 de las fábricas ventajas que las ofrece-  
 mos á nuestros numerosos amigos y  
 parroquianos.  
**GUILLEN LOPEZ HERMANOS**  
 calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**A los**  
 carpinteros, herreros y demás  
 oficios.  
 Azuelas, Limas, Triángulos,  
 Hachas, Escofina, Barreas,  
 Garlopas, Sierras, Berbiquies,  
 Cepillos, Serruchos, Formones,  
 Junteras, Verdugos, Gubias,  
 Guillames, Compases, Roblones,  
 Tenazas, Terrajas, Escudrias,  
 Alicates, Trisadores, Destornillat,  
 Corta-frios, Ficheros, Cuchillas,  
 Martillos, Saca-bocados.  
**Guillen Lopez hermanos, ca-**  
**lle Mayor, núm. 13, Alicante.**

**CAMAS INGLESAS MAQUEADAS**  
 de Hierro y doradas finas.  
 De un cuerpo.  
 De canchón ó cámaras.  
 De matrimonio.  
 Se recomiendan por sus bonitos di-  
 bujos, solidez y precios económicos.  
**Guillen Lopez hermanos, ca-**  
**lle Mayor, núm. 13, Alicante.**

**A COMPRAR.**  
 En casa de Valeriano Garcia, dro-  
 gueria, plaza de la Constitución,  
 esquina á la calle de Prim, se ac-  
 ba de recibir un gran surtido de gar-  
 banzos legítimos de Fuente Saucó  
 á los precios siguientes:  
 De bode á 66 rs. arb. 26 ctos. libra  
 Superior á 56 " " 22 " " " "  
 Otros... á 50 " " 18 " " " "  
 Otros... á 40 " " 14 " " " "

**PUNTAS DE PARIS.**  
**Completo surtido.**  
**Guillen Lopez her-**  
**manos, calle Mayor núme-**  
**ro 13, Alicante.**  
**VAPOR AMALIA.**  
 Saldrá de este puerto el 29 de Di-  
 ciembre, para Almería, Málaga, Cádiz  
 y Sevilla.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, D. G. Carratalá y  
 hijos, San Fernando, 25.